

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INDUSTRIAS DE LA PESCA Y LA

ACUICULTURA

Código: INA178_3 NIVEL: 3

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0565_3: Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0565_3: Desarrollar los procesos y determinar los procedimientos operativos para la elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

UC0565_3 Hoja 1 de 8



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Determinar las características de las materias primas (pescados y		INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
mariscos), materias auxiliares y materiales que van a intervenir en la elaboración y envasado de productos derivados de la pesca, para asegurar la producción con la calidad requeridas, según el plan general de la empresa.	1	2	3	4		
1.1: Establecer la relación de calidades de las materias primas (pescados y mariscos) y materias auxiliares, identificando las diferentes especies de peces y mariscos de utilidad en las industrias de la pesca y de la acuicultura, la composición química y nutritiva, así como la biología de las principales especies piscícolas y mariscos comestibles, cumpliendo con los requerimientos del producto y del envasado.						
1.2: Identificar los agentes causantes de las alteraciones físicas, químicas y microbiológicas que tienen lugar en los pescados, mariscos y sus derivados, estableciendo las medidas requeridas en las condiciones de manejo, reglajes, comprobaciones a efectuar y parámetros a controlar para que no se produzcan.						
1.3: Determinar los aditivos y materias auxiliares utilizados en las industrias de la pesca y de la acuicultura, en función de los procesos productivos, controlando que cumplen con las especificaciones requeridas para poder ser utilizadas en los procesos operativos determinados en el plan general de producción.						
1.4: Establecer los márgenes o tolerancias admisibles en las características de materias primas y materiales auxiliares, en los procedimientos operativos, según normativa y sistema de calidad de la empresa.						

UC0565_3 Hoja 2 de 8



1: Determinar las características de las materias primas (pescados y mariscos), materias auxiliares y materiales que van a intervenir en la elaboración y envasado de productos derivados de la pesca, para asegurar la producción con la calidad requeridas, según el plan general de la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
1.5: Determinar la relación de suministradores aprobados de materias primas y auxiliares, de pescados y mariscos, considerando las alternativas que ofrecen los proveedores, cumpliendo con los costes de producción establecidos en los sistemas productivos.					

2: Desarrollar los procesos de recepción, preparación, tratamientos			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
reliminares de acondicionamiento y lavado, procesos de elaboración, efiniendo el flujo del producto y su secuenciación en la elaboración y nvasado de productos derivados de la pesca para asegurar los iveles de producción y calidad requeridos, cumpliendo con el plan eneral de producción y la normativa aplicable.	1	2	3	4				
2.1: Determinar el grado de frescura de pescados y mariscos requerido en la recepción, según la normativa comunitaria aplicable, especificando que estos, deben ser revisados, mediante inspección visual, confirmando que no sean transportados de forma conjunta con productos incompatibles y reúnan las garantías sanitarias según lo requerido en el plan general de producción.								
2.2: Determinar las etapas del proceso de preparación y tratamientos previos, estableciendo una secuencia ordenada de fases como la categorización, lavado, descongelación, desescamado, descabezado, destripado, desollado, despiezado, fileteado del pescado, de forma que asegure el paso al proceso de presentación y envasado.								
2.3: Determinar las etapas del proceso de elaboración de productos derivados de la pesca, estableciendo los parámetros como el flujo o sentido de avance del producto, las operaciones y máquinas requeridas, los procedimientos y métodos de trabajo, los productos entrantes y salientes, los tiempos de transformación y espera y los sistemas de tipos de control a efectuar, entre otros, teniendo en cuenta los cambios sensoriales, bioquímicos (aumento entre otros), subsiguientes a la captura.								

UC0565_3 Hoja 3 de 8



2: Desarrollar los procesos de recepción, preparación, tratamientos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
preliminares de acondicionamiento y lavado, procesos de elaboración, definiendo el flujo del producto y su secuenciación en la elaboración y envasado de productos derivados de la pesca para asegurar los niveles de producción y calidad requeridos, cumpliendo con el plan general de producción y la normativa aplicable.		2	3	4		
2.4: Determinar el envasado, enlatado y embalaje de los productos, estableciendo las comprobaciones requeridas como control de materiales, de cierre, hermeticidad, paletizado y rotulación, entre otros, para asegurar el cumplimiento de las especificaciones establecidas.						
2.5: Establecer las etapas de los procesos de elaboración de productos derivados de la pesca, determinando las condiciones de tiempo, cantidad y calidades requeridas, así como la depuración en caso de moluscos bivalvos, cumpliendo con la normativa aplicable y el plan general de producción.						

3 : Determinar las características fisicoquímicas de refrigeración y condiciones para la preparación de sustancias conservantes como salmueras, salsas y líquidos de gobierno, entre otras, en la obtención de conservas, semiconservas y escabechados de pescados y mariscos, cumpliendo con el plan general de producción y la normativa aplicable.						
	1	2	3	4		
3.1: Determinar las sustancias conservantes, considerando los parámetros físico-químicos en su preparación como la temperatura, viscosidad, precipitación, pH, presión, cantidades, concentraciones, entre otros.						
3.2: Determinar los procesos de elaboración de semiconservas de pescado como los ahumados, salazones, escabechados, entre otros, considerando la penetración de la sal, controlando las transformaciones que hacen que la carne madure y modifique su aroma, sabor y textura, como ocurre, en productos en escabeche o al natural.						
3.3: Determinar la elaboración de congelados, ultracongelados y refrigerados, considerando parámetros de temperatura, grado de frescura, entre otros, cumpliendo con los requerimientos del proceso productivo.						

UC0565_3 Hoja 4 de 8



3 : Determinar las características fisicoquímicas de refrigeración y condiciones para la preparación de sustancias conservantes como salmueras, salsas y líquidos de gobierno, entre otras, en la obtención de conservas, semiconservas y escabechados de pescados y mariscos, cumpliendo con el plan general de producción y la normativa aplicable.					
	1	2	3	4	
3.4: Determinar la obtención de surimi, extrusionados proteicos de pescado, considerando la obtención del gel o pasta (el surimi) y mezclado con aditivos (azúcares, sal y fosfatos), que permiten que la carne procesada no pierda sus propiedades de gelificación y no se deteriore durante su congelación y almacenamiento.					
3.5: Determinar el proceso de obtención de harinas de pescado, considerando los requerimientos de la desecación de los pescados, especificando los parámetros de tiempo, temperatura, así como el molido.					
3.6: Determinar el desarrollo del proceso de elaboración de conservas de pescados y mariscos, en general, considerando las pautas de control de calidad que permiten alcanzar los requerimientos finales, las medidas y los niveles de limpieza a alcanzar que aseguran una producción en condiciones higiénicas, cumpliendo la normativa aplicable.					

4. Botominar las caractoristicas y contaiolories de accarrono de las	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
operaciones de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura para la obtención de productos con la calidad establecida en el plan general de producción y la normativa aplicable de seguridad alimentaria.	1	2	3	4		
4.1: Distribuir los equipos y máquinas (autoclaves, escaldadoras clasificadoras, llenadoras, cocederos, entre otros) del proceso de elaboración, atendiendo al flujo de materiales y las normas de distribución en planta.						
4.2: Determinar la distribución en planta de los equipos en la elaboración de conservas de pescados y mariscos, considerando el mínimo recorrido de los productos, evitando interferencias en el proceso, consiguiendo mayor racionalidad y economía del trabajo.						

UC0565_3 Hoja 5 de 8



			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
operaciones de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura para la obtención de productos con la calidad establecida en el plan general de producción y la normativa aplicable de seguridad alimentaria.	1	2	3	4			
4.3: Establecer la distribución de los equipos, medios de producción y personas en planta, atendiendo a criterios de seguridad, calidad y versatilidad, cumpliendo con lo establecido en el plan general de producción.							
4.4: Identificar las causas de alteración de los productos de la pesca y de la acuicultura, para subsanación del proceso productivo, parando o reiniciando el proceso o pidiendo asistencia técnica.							
4.5: Establecer los procesos de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización requeridos en planta, de acuerdo con el plan general de producción de la empresa.							
5: Establecer las características e instrucciones de cada operación en			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
el desarrollo de los procesos de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura para fijar en cada operación y tratamiento, las condiciones, parámetros de control de producción y calidad, cumpliendo con el plan general de producción y la normativa aplicable.	1	2	3	4			
5.1: Determinar los procedimientos operativos en la elaboración de derivados de la pesca y de la acuicultura, considerando la reología de los fluidos, la elección de los equipos y el desarrollo de las operaciones.							
5.2: Establecer la determinación de los procesos operativos, considerando parámetros físicos como la temperatura, presión, cantidades, concentraciones u otros, en función de las condiciones requeridas por cada operación a realizar.							
5.3: Establecer la determinación de los proceso operativos, considerando los mecanismos de transmisión de calor, el vapor de agua en la industria, la transferencia de materia y las reacciones químicas que tienen lugar en los distintos procesos de elaboración, con el fin de determinar las operaciones básicas aplicadas.							

UC0565_3 Hoja 6 de 8



5: Establecer las características e instrucciones de cada operación en	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
el desarrollo de los procesos de elaboración de productos derivados de la pesca y de la acuicultura para fijar en cada operación y tratamiento, las condiciones, parámetros de control de producción y calidad, cumpliendo con el plan general de producción y la normativa aplicable.	1	2	3	4	
5.4: Confeccionar los manuales e instrucciones, ajustándose a los formatos establecidos utilizando un lenguaje y terminología precisos y fácilmente comprensibles para los operarios de producción.					
5.5: Definir los manuales e instrucciones de cada operación, incluyendo las especificaciones de productos entrantes y salientes, parámetros de control, sus tolerancias, sistemas de medición y correcciones que garantizan los niveles de producción y calidad establecidos, utillaje y reglajes de la maquinaria y equipos que permiten la realización de la operación en los tiempos y con la seguridad requeridos.					
5.6: Definir los manuales e instrucciones de cada operación, incluyendo los tiempos de operación, tiempos de puesta a punto e incidencias previstas, los tratamientos, productos, métodos y periodicidad de limpieza para alcanzar los niveles requeridos, los controles y pruebas a efectuar y los márgenes de tolerancia establecidos para la verificación de la calidad.					
5.7: Especificar los datos e informaciones a registrar sobre el desarrollo de las diferentes etapas del proceso, al objeto de monitorizar el proceso de elaboración.					
6: Adaptar la documentación e información técnica específica requerida	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
para el desarrollo de los procesos y procedimientos operativos según el plan general de producción.	1	2	3	4	
6.1: Determinar el sistema y soporte de gestión, con el fin de facilitar la clasificación, codificación de los documentos, conservación del volumen de información, su actualización sistemática, el acceso rápido y la transmisión de la misma.					
6.2: Codificar la documentación generada relativa al proceso, archivándola, según el sistema establecido.					

UC0565_3 Hoja 7 de 8



6: Adaptar la documentación e información técnica específica requerida para el desarrollo de los procesos y procedimientos operativos según el plan general de producción.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
6.3: Clasificar la información técnica recibida, de origen interno o externo, sobre el producto o el proceso, codificándola y archivándola según el sistema establecido.					
6.4: Procesar los datos e informaciones recibidos del proceso productivo, con el fin de introducir mejoras en el desarrollo del proceso.					
6.5: Recoger los registros de trazabilidad y del manual de análisis de peligros y puntos críticos de control, de forma sistemática en el desarrollo del proceso a fin de obtener referencias evaluables.					

UC0565_3 Hoja 8 de 8